

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65903 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso abreviado del deudor Papelera S'Esglayeta, S.A., con CIF A07073349, y con domicilio en Avenida 16 de Julio, n.º 57, Polígono Son Castelló, de esta ciudad; en los que, por resolución de fecha 16/12/16 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092066-1